



**Asociación Ibero Americana  
de Ministerios Públicos**

# GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y ECONOMÍA CRIMINAL

PLAN DE TRABAJO 2020 - 2021

**PLAN DE TRABAJO**  
**GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y ECONOMÍA**  
**CRIMINAL**

**I. ANTECEDENTES**

Conforme los Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la Asamblea General aprobará la creación de los Grupos de Trabajo que estarán compuestos por, al menos, tres Ministerios Públicos integrantes de la AIAMP, con el objeto de abordar, analizar o informar aspectos concretos o asuntos que sean considerados necesarios o relevantes a juicio de la Asamblea General, por un periodo de dos años, prorrogables por periodos iguales.

En la XXVII Asamblea General de la AIAMP celebrada el 7 y 8 de noviembre de 2019, en Asunción, Paraguay, se acuerda la creación de un Grupo de Trabajo sobre Lavado de Activos y Economía Criminal coordinado por la Procuraduría General de la Nación de Panamá y conformado por las Fiscalías de Andorra, Argentina, Colombia y España.

Los coordinadores de los Grupos de Trabajo deberán presentar anualmente a la Secretaria General un Plan de Trabajo que deberá establecer la programación operativa del Grupo.

**II. OBJETIVOS DEL GRUPO**

- Profundizar en la especialización de la investigación patrimonial de los delitos de Lavado de Activos, abordando las dificultades que afrontan los fiscales en la investigación y persecución de estos delitos.
- Facilitar el intercambio de información y buenas prácticas en la investigación de los delitos de Lavado de Activos, así como establecer estrategias conjuntas frente a estos delitos, que, por su naturaleza, tienen un componente transnacional.
- Generar un espacio de comunicación entre las diversas fiscalías y unidades encargadas de la investigación de los delitos de Lavado de Activos, para propiciar líneas de investigación, la transmisión espontánea de información, el intercambio de material probatorio y la constitución de equipos conjuntos de investigación.

### III. PROPUESTAS

#### A. INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS:

1. Elaborar una guía de buenas prácticas entre los países iberoamericanos sobre la aplicación efectiva de técnicas estratégicas para la investigación financiera en los delitos de Lavado de Activos y delitos precedentes, considerando las zonas y factores de riesgo de la región iberoamericana.

Este trabajo incluirá un análisis de las principales técnicas de investigación en materia de lavado de activos y criminalidad económica y los retos de carácter procesal en el marco de macrocausas e investigaciones complejas de carácter económico-financiero.

2. Establecer un directorio interno de puntos de contacto del Grupo de Trabajo y mecanismo para facilitar la comunicación entre Fiscalías y Unidades encargadas de la investigación de los delitos de Lavado de Activos.
3. Realizar un estudio jurídico de las distintas modalidades de criptoactivos, con relación a la naturaleza jurídica de las mismas con un enfoque en su utilización en la comisión de delitos de lavado de activos.
4. Confeccionar una guía operativa de investigaciones de lavado de activos mediante la utilización de criptoactivos y otros medios tecnológicos.
5. Realizar un estudio jurídico sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, particularmente en materia de Derecho Comparado en el ámbito de la AIAMP.
6. Establecer una compilación sobre las principales resoluciones judiciales (anonimizadas) relativas al delito de lavado de activos en el ámbito de los países integrantes de la AIAMP (v.g. autoblanqueo, conductas de lavado que no requieren ocultación, prueba indiciaria del elemento subjetivo, cuestiones procesales de la investigación del lavado, etc.). Para ello, se creará una ficha de jurisprudencia a rellenar por los puntos de contacto cuando se emita una resolución judicial relevante.

## **B. CAPACITACIONES:**

1. Coordinar con el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos (IIMP) jornadas de capacitación en los siguientes temas:

- Responsabilidad penal de las personas jurídicas con especial atención al uso de estructuras jurídicas (sociedades, fundaciones, fideicomisos) para ocultar activos producto del delito.
- Lavado de activo a través de los criptoactivos
  - Naturaleza Jurídica de los Criptoactivos.
  - Tipos de monedas virtuales: mecanismos utilizados para dificultar detectar su trazabilidad.
  - Transacciones en la *Deep web* y *Dark web*.
  - Principales obstáculos en la investigación del lavado de activos a través de monedas virtuales: recolección de la evidencia judicial, obtención de la identidad de las personas involucradas, dificultades en la incautación de monedas virtuales.
  - Regulaciones internas de los criptoactivos.
  - Especiales referencias a las ofertas iniciales de criptomonedas (ICO) y el blockchain.
- Lavado de activos a través del *Crowdfunding*, *Crowlending* y *Fintech*.
- Lavado de Activos a través del Comercio y sus tipologías.
- Regímenes y procedimientos Aduaneros.
- Estructuración de una investigación por defraudación fiscal con énfasis en Lavado de Activos.

2. Realización de Talleres prácticos en investigaciones de lavado de activos, que incluya la simulación de las fases de la investigación hasta llegar a juicio. Lo anterior con la finalidad de definir las buenas prácticas de recolección de los elementos de convicción y posteriormente el desahogo probatorio en juicio.

## **C. ENLACES Y COOPERACIÓN ENTRE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN:**

1. Realizar acercamientos con otras Redes o Grupos de Trabajo de la AIAMP para acciones concretas en conjunto (Red de Corrupción, Red de Trata, Red de Ciberdelincuencia, Red de Cooperación Jurídica Internacional, Grupo de Trabajo de Extinción de Dominio y Decomiso de Bienes).

2. Obtener la asistencia de programas como el PAcCTO y UNODC, para las diversas actividades del Grupo de Trabajo.
3. Creación de equipos de tareas conjuntas entre Ministerios Públicos de la región para establecer cooperación en investigaciones de Lavado de Activos.
4. Compartir experiencias y mecanismos utilizados por los países miembros en la detección y combate del delito de lavado activos a través de las criptomonedas.